



## PETICIÓN DE OFERTAS

Cetursa Sierra Nevada S.A. ha iniciado el expediente N° CE181960037/11 por contrato menor para la contratación de la “Adquisición de una moto de nieve”

A tal fin se solicita de su empresa la presentación de una proposición económica, si así lo estima conveniente.

El plazo para la presentación de proposiciones finaliza el día 17 de Junio de 2.011.

Las características básicas de la referida contratación son:

- **Objeto:** La Adquisición de una moto de nieve.
- **Presupuesto de Licitación:** 17.000,00 €.
- **Plazo de Ejecución:** 150 días desde la fecha de adjudicación del contrato.
- **Condiciones de Ejecución:** (Ver el Pliego de Prescripciones Técnicas).

Las ofertas habrán de presentarse en un único sobre, cerrado, en el que se habrá de incluir un presupuesto detallado con descomposición en capítulos y partidas y una oferta final que incluirá todos los conceptos a aplicar (excepto el IVA). También se incluirá otra hoja en la que se incluyan los datos de contacto de la empresa ofertante.

El vehículo a ofertar deberá presentar las siguientes características, que siempre se entenderán como un equipamiento mínimo del vehículo:

- ✚ Garantía de tener un servicio técnico y piezas de recambio en España.
- ✚ Los tiempos de respuesta del servicio técnico, tanto en recambios como en asistencia técnica.

- ✚ Equipos de seguridad, barra antivuelco, frenos hidráulicos, discos de freno ventilados, defensa delantera, barra estabilizadora de dirección, etc.
- ✚ Potencia de motor entre 500 y 600 cc. De 80 a 90 hp.
- ✚ Motor de cuatro tiempos.
- ✚ Garantías.
- ✚ Sistemas de frenos de emergencia. "RIPPERS"
- ✚ Equipo portaequipaje.
- ✚ El manual de funcionamiento, el de mantenimiento, así como el despiece deberán de estar escritos en lengua castellana, de no ser así, CETURSA procederá a encargar su traducción a un "traductor jurado" descontándose el importe de dicha traducción del precio de la moto.
- ✚ La moto gozará de todas las homologaciones, licencias y permisos necesarios para poder ser utilizada en el Reino de España.

Además de las prescripciones técnicas arriba mencionadas, el ofertante deberá relacionar las motos que ha vendido en los últimos cinco años en otras Estaciones de Esquí de la Península, indicando una persona de referencia para cada ubicación.

  
El Director del Área de Contratación y Servicios.

En Sierra Nevada- Monachil a 16 de Mayo de 2.011